



# the sunshine project

COMUNICADO DE PRENSA

[www.sunshine-project.org](http://www.sunshine-project.org)

## **Colombia Abandona Investigación en Agentes Biológicos para la Erradicación de Drogas**

**Ahora toda investigación en agentes contra la coca es ilegal bajo el Convenio de Armas Biológicas**

*(Hamburgo y Austin, 25 de enero)* - Colombia abandonó un proyecto de desarrollo de agentes biológicos para erradicar plantas de coca y amapola, entregando así otra severa derrota a la idea - promovida por EEUU- de usar armas biológicas en la Guerra contra las Drogas.

El año pasado Colombia rechazó una propuesta del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas (UNDCP), financiada por EEUU, para efectuar pruebas de campo de hongos patógenos desarrollados por investigadores estadounidenses. No obstante, en respuesta a la presión de EEUU, el gobierno colombiano anunció una contrapropuesta para desarrollar domésticamente agentes biológicos para la erradicación. Al igual que su predecesora en UNDCP, la contrapropuesta fue objeto de intensa oposición por tratarse de investigación en armas biológicas. Ahora, el Ministro colombiano del Medio Ambiente Juan Mayr ha abandonado el plan en su totalidad.

El anuncio de Mayr viene después de que UNDCP (con sede en Viena) anunciara su decisión de retirarse de cualquier intento para usar erradicación biológica en los Andes y después de que el entonces presidente Clinton decidiera suspender la estipulación impuesta por el congreso estadounidense que condiciona el acceso a la asistencia militar a que Colombia use hongos en la erradicación de cultivos. Así, a menos que haya un cambio significativo de política en Washington, Bogotá o Viena, la decisión de Colombia es el último paso, y el final, que da por terminado cualquier proyecto de erradicación biológica en la región.

El ministro Mayr anunció su decisión el pasado 4 de enero en una carta a un prominente senador colombiano que se opone al proyecto. Mayr escribió que el gobierno ha “decidido no continuar” con el controvertido proyecto, decisión que -afirma Mayr- fue precipitada por el retiro de UNDCP en noviembre (para mayor información, ver el comunicado de prensa de Sunshine Project, TNI y Acción Andina del 13 de noviembre).

La decisión de Mayr pone en evidencia que los agentes biológicos para la erradicación son, en efecto, armas biológicas. Cualquier investigación futura, en cualquier lugar, en agentes biológicos para la erradicación de coca está prohibida por el Convenio de Armas Biológicas. Todos los países con cultivos ilícitos de coca han anunciado su oposición a los agentes biológicos, por lo tanto, cualquier uso de dichos agentes sería considerado un acto hostil. Bajo el Convenio de Armas Biológicas y Toxinas (y la legislación estadounidense) el desarrollo de agentes biológicos para fines no pacíficos está prohibido.

Sin embargo, UNDCP continúa con su programa de agentes biológicos en Asia. Un hongo contra la amapola está siendo probado en campo por un laboratorio en Uzbekistán que hizo parte del programa ofensivo en armas biológicas de la antigua URSS. La continuación de los proyectos en Asia ilustra porqué se necesita con urgencia una prohibición global. Se puede lograr una prohibición a través de resoluciones de las Conferencias de las Partes del Convenio de Armas Biológicas, del Convenio de Biodiversidad y de la Comisión de Estupefacientes.